

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2016-4671 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para reforma de local para academia de baile en Avenida de España, 11-bj. Expediente urbanismo 994/2016.*

Solicitada por doña Yolanda Cano Rivero, licencia municipal para el ejercicio de la actividad de reforma de local para academia de baile, que se desarrollará en el establecimiento sito en Avenida de España, número 11, bajo, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Región.

Los Corrales de Buelna, 16 de mayo de 2016.

La alcaldesa,
Josefa González Fernández.

2016/4671